



**2 de Mayo**  
**Día Mundial de la lucha**  
**contra el Bullying**

El Día Mundial contra el Bullying tiene como objetivo visibilizar una problemática estructural que afecta a niñas, niños y adolescentes en todo el mundo.

El acoso escolar no es un fenómeno aislado, sino una forma de violencia sistemática que impacta directamente en el desarrollo emocional, educativo y social de las infancias.

---



# ¿Qué es el Bullying?

---

El bullying se define como una conducta reiterada de hostigamiento, intimidación o agresión ejercida por uno o más individuos hacia otro en situación de desigualdad de poder.



## Tipos principales:

Físico: golpes, empujones, daño a pertenencias

Verbal: insultos, burlas, amenazas

Psicológico: exclusión, humillación,  
manipulación

Ciberbullying: acoso a través de redes sociales,  
mensajería o plataformas digitales



# Derechos de los niños, niñas y adolescentes

## Declaración Universal de los Derechos Humanos

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos;
- El Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos;
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales;



# Derechos de los niños, niñas y adolescentes

## Convenciones con jerarquía constitucional

- Convención Americana sobre Derechos Humanos
- Convención sobre los Derechos del Niño
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará)



# Derechos de los niños, niñas y adolescentes

- Convención sobre los Derechos del Niño (1990) Ley N° 23.849
- Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
- Ley 24.417 de Protección Contra la Violencia Familiar
- Ley Nacional N.º 26.061 (Argentina): de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Promueve entornos escolares libres de violencia.



# Derechos de los niños, niñas y adolescentes

- Ley Nacional de Educación N.º 26.206: establece como obligación del sistema educativo prevenir y erradicar todas las formas de discriminación y violencia.
- Ley N.º 27.736 Ley Olimpia – Contra la violencia digital



# Derechos de los niños, niñas y adolescentes

➤ Ley de Convivencia Escolar N.º 26.892: promueve acciones de prevención, mediación y protocolos ante situaciones de violencia entre estudiantes.

Establece criterios para tratar los conflictos dentro de las escuelas de todos los niveles del sistema educativo nacional.






# Proyectos presentados desde la Vocalía

---

2022-2026



En el marco del compromiso sostenido con la protección integral de los derechos de las infancias, desde Compromiso Judicial se ha desarrollado una línea de acción estratégica centrada en la prevención, la capacitación y el fortalecimiento institucional frente a las distintas formas de violencia que afectan a niñas, niños y adolescentes.

---

Expte. AAD 29/2023 — Creación del programa de capacitación “Abordaje integral de los Derechos Penales y Civiles de la Infancia: Violencia contra Expte. AAD 29/2023 —

Expte. AAD 29/2023 — “Consejeros s/ Proyecto curso de capacitación” (incorporación al PROFAMAG)

Expte. AAD 75/2025 — “Derechos de la Infancia: Violencia contra las Niñas, Niños y Adolescentes, Aspectos Constitucionales y de las Leyes de Fondo. Ataques mediante el uso de las tecnologías de la comunicación y la información”

Expte Diputados: 5623-D-2024 tramita el Proyecto de Ley presentado por la Diputada Roxana Reyes y otros diputados con colaboración de la Vocalía CJ

## Estadísticas

---

El **70%** de los estudiantes en **Argentina** habría sufrido bullying en algún momento de su vida escolar

Entre **el 15% y el 20%** lo padece de **forma grave o sistemática**

Argentina se encuentra entre los países con mayores niveles de acoso escolar en América Latina

Se registra un crecimiento del fenómeno vinculado a: redes sociales entornos digitales exposición constante

Fuente: Organización Mundial Bullying Sin Fronteras con la colaboración del Observatorio Mundial de Bullying Sin Fronteras

## Estadísticas

El **70%** de los estudiantes en **Argentina** habría sufrido bullying en algún momento de su vida escolar.

Entre **el 15% y el 20%** lo padece de **forma grave o sistemática**

Argentina se encuentra entre los países con mayores niveles de acoso escolar en América Latina

Se registra un crecimiento del fenómeno vinculado a: redes sociales entornos digitales exposición constante

Fuente: Organización Mundial Bullying Sin Fronteras con la colaboración del Observatorio Mundial de Bullying Sin Fronteras




Línea Telefónica

**102**

Es un servicio gratuito y confidencial de atención a niños y adolescentes.

**MINISTERIO DE  
CAPITAL HUMANO**



El bullying no es un conflicto menor ni una etapa pasajera: es una forma de violencia que puede dejar consecuencias profundas y permanentes.

Su abordaje requiere una responsabilidad colectiva, donde el Estado, las instituciones educativas, las familias y el sistema judicial actúen de manera coordinada.

Garantizar entornos seguros para niñas, niños y adolescentes es un compromiso ético con el presente y el futuro de nuestra sociedad.

---



No

AL

BULLYING